



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Diferencias entre transferencias, subvenciones y recursos entregados en administración a otras entidades públicas

Objetivo de aprendizaje

Identificar los elementos que diferencian a las transferencias y subvenciones de los recursos entregados en administración a otras entidades públicas.

Marcos Normativos

2015

Resolución 533

Marco Normativo de Entidades de Gobierno

(EG)



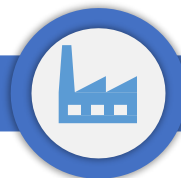
- ✓ **Resoluciones 436 y 438 de 2024**
- ✓ Resolución 285 de 2023
- ✓ Resolución 180 de 2023*
- ✓ (...)

2014

Resolución 414

Marco Normativo de Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

(ENC)



- ✓ **Resoluciones 437 y 439 de 2024**
- ✓ Resolución 413 de 2023*
- ✓ Resolución 286 de 2023
- ✓ (...)

*Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo

Normas de Ingresos y Gastos



Entidad de gobierno

Capítulo IV. Ingresos y Gastos

1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

2. Ingresos de transacciones con contraprestación

3. Contratos de construcción

4. Gastos por transferencias y subvenciones

1.1 Criterio general de reconocimiento.

1.2. Ingresos por impuestos.

1.3. Transferencias.

1.4. Retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones.

1.5. Revelaciones



Empresa no cotizante

Capítulo IV. Ingresos y Gastos

1. Ingresos de actividades ordinarias

2. Ingresos por subvenciones

3. Contratos de construcción

4. Gastos por transferencias y subvenciones

Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración

2018

2019

Incorporado por la Resolución 386

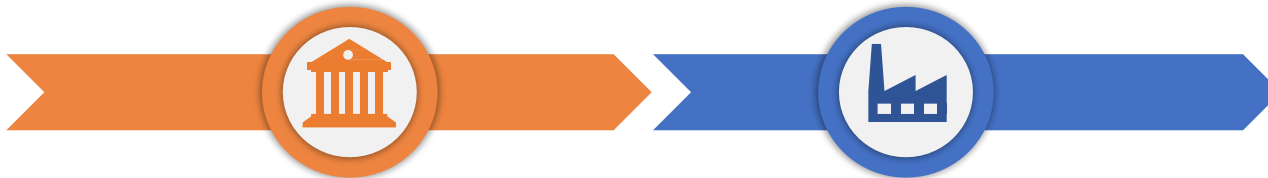
Incorporado por la Resolución 079

Al Marco Normativo de Entidades de
Gobierno

Al Marco Normativo de Empresas que no
Cotizan en el Mercado de Valores, y que no
Captan ni Administran Ahorro del Público

(EG)

(ENC)



✓ **Resolución 421 de 2023**

✓ Resolución 064 de 2022

✓ ...

✓ **Resolución 422 de 2023**

✓ ...

Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración



Entidad de gobierno*



Empresa no cotizante

Procedimiento contable

1. Recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias
2. Recursos entregados en administración a tesorerías centralizadas*
- 3. Recursos entregados en administración a otras entidades**
- 4. Operaciones recíprocas**
- 5. Flujos de información contable**

Contenido





Problemática identificada

Existen inquietudes respecto al tratamiento contable de **convenios o contratos interadministrativos** celebrados por entidades de gobierno o empresas no cotizantes, particularmente en lo relacionado con el reconocimiento de **transferencias, subvenciones o recursos entregados en administración a otras entidades.**

1

Generalidades

Diferencia entre contratos y convenios interadministrativos

Contrato

Intereses contrapuestos

- Contratos de compraventas
- Contrato de arrendamiento
- Contrato de concesión
- Contrato de prestación servicios y venta de bienes
- (...)

Convenio

Intereses comunes



1

Subvencionar al ejecutor de los recursos, sin esperar una contraprestación, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

2

Aunar esfuerzos para lograr un fin y beneficio común.



Principio de esencia sobre forma

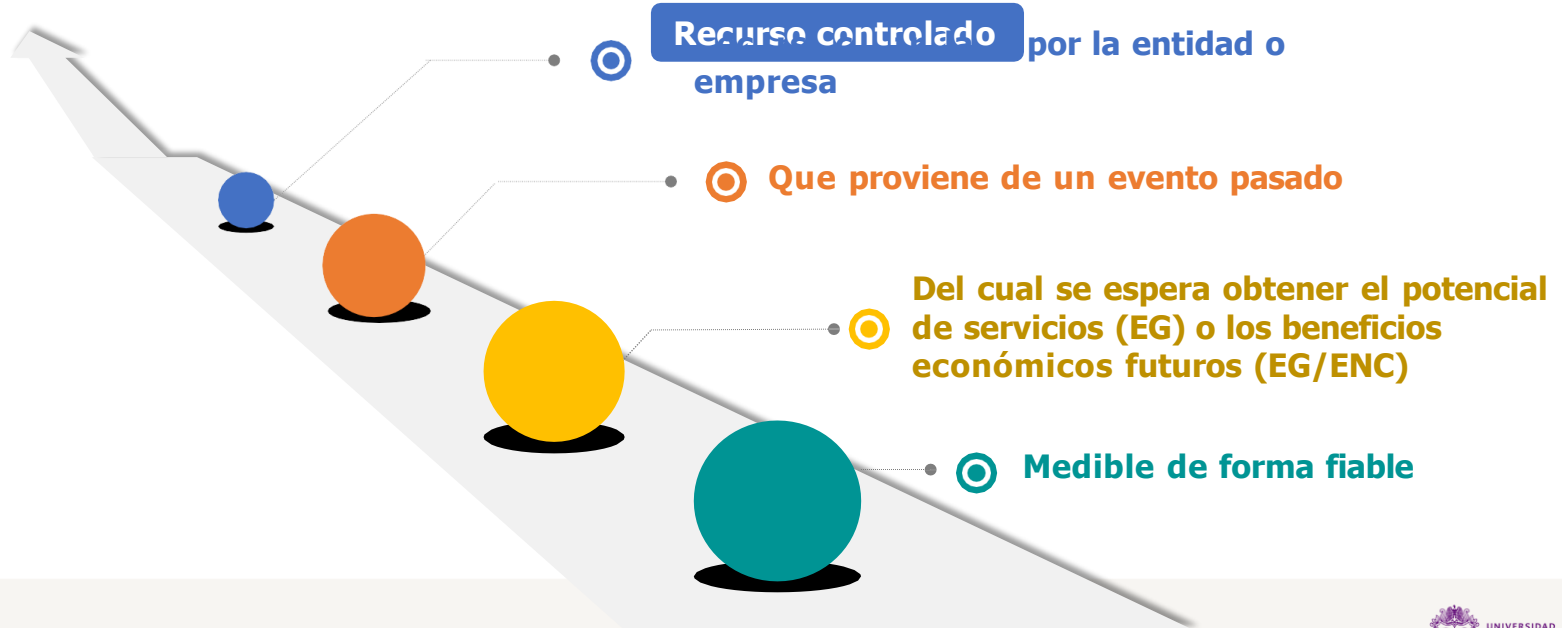
Los hechos económicos de las entidades y empresas se reconocen atendiendo a su **esencia económica**; por ello, esta **prima** cuando existe conflicto con la forma legal que da origen a los mismos.



Requiere la aplicación del **juicio profesional** que permita interpretar correctamente los hechos económicos y definir su tratamiento contable.

La capacidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, a fin de obtener potencial de servicio (EG) o generar beneficios económicos (EG/ENC).

Activo



Evaluación del control

se consideran factores clave como:



La titularidad legal deja de ser un criterio determinante y se convierte en un indicio de control.

Evaluación del control

1 Posee sustancialmente el **potencial de servicio del activo (EG) o los beneficios económicos futuros (EG/ENC)**.

2 Asume los **riesgos significativos** asociados a dichos activos.





¿Es suficiente tener en cuenta el instrumento jurídico para realizar el reconocimiento contable de los contratos o convenios interadministrativos?

NO

Aspectos a tener en cuenta para el tratamiento contable de convenios y contratos

Para realizar el reconocimiento contable de los convenios o contratos interadministrativos, se deben tener en cuenta aspectos como:



Aspectos a tener en cuenta para el tratamiento contable de convenios y contratos



- »»» ¿Quién controla los recursos en el marco del convenio y, por ende, tiene la capacidad de definir su uso?
- »»» ¿Cuáles son las **intenciones de las partes**? ¿Se entregan los recursos con la intención de apoyar o beneficiar a otra entidad, o con la intención de beneficiarse con los resultados de su ejecución?
- »»» ¿Quién espera **desprenderse de recursos** que incorporan beneficios económicos futuros o potencial de servicios en la ejecución del convenio?



¿Cuál es la diferencia entre transferencias y subvenciones y recursos entregados en administración a otras entidades?

Aspectos a tener en cuenta para el tratamiento contable de convenios y contratos

Transferencias o subvenciones de activos

- Quien entrega **transfiere el control** de los activos.
- La entidad que recibe es quien obtiene el potencial de servicio o beneficios económicos futuros al finalizar la ejecución.
- Para quien recibe los recursos constituirá un ingreso, una vez cumpla las condiciones, aumentando su patrimonio.

Recurso entregado en administración a otras entidades

- Quien entrega **conserva el control** de los activos.
- La entidad que entrega es quien obtiene el potencial de servicio o beneficios económicos futuros al finalizar la ejecución.
- Para quien recibe los recursos y los administra, nunca constituirá un ingreso, con excepción de las comisiones.

2

Transferencias y Subvenciones



Entrega

Reconoce un gasto



MNG/ENC

Adición

Gasto del periodo según su naturaleza

Recibe

Reconoce un ingreso



MNG

Eliminación

Se elimina la mención a "bienes expropiados".



Activos recibidos de o entregados a otra entidad pública.



Bienes declarados a favor de la Nación



Condona o asume deudas por parte de terceros.



Diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos concedidos

Entrega

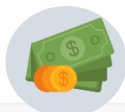
Reconoce un gasto



Entrega de activos, monetarios o no monetarios, **sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo recibido.**

Recibe

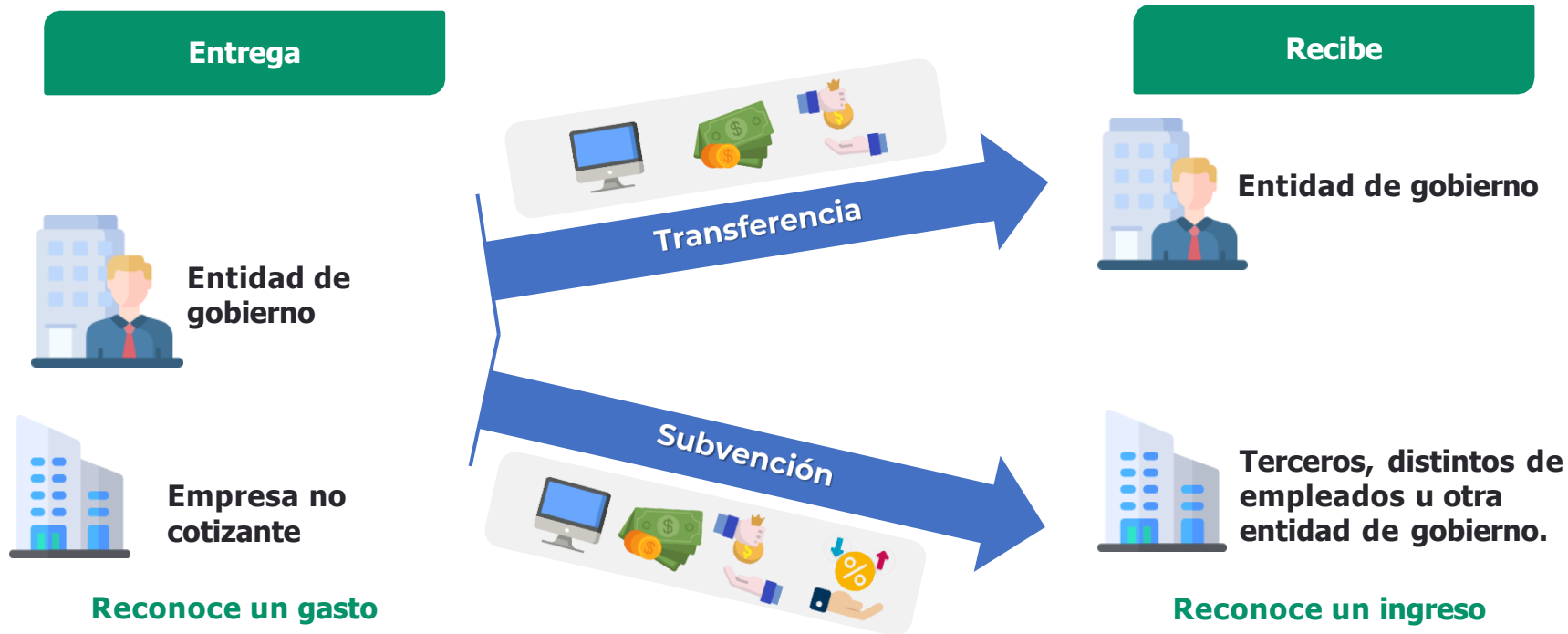
Reconoce un ingreso



- Cuando exista un **derecho exigible** por ley o por acuerdo contractual vinculante.
- Cuando es **probable** que la entrada de recursos ocurra.



- Cuando se den las condiciones de **control del activo.**



Reconocimiento de ingresos y gastos por transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones pueden o no estar sometidos a **estipulaciones**, las cuales pueden originarse en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

¿Qué son estipulaciones?

Son especificaciones que le imponen a la entidad o empresa receptora del activo una

Obligación de desempeño



Quien recibe

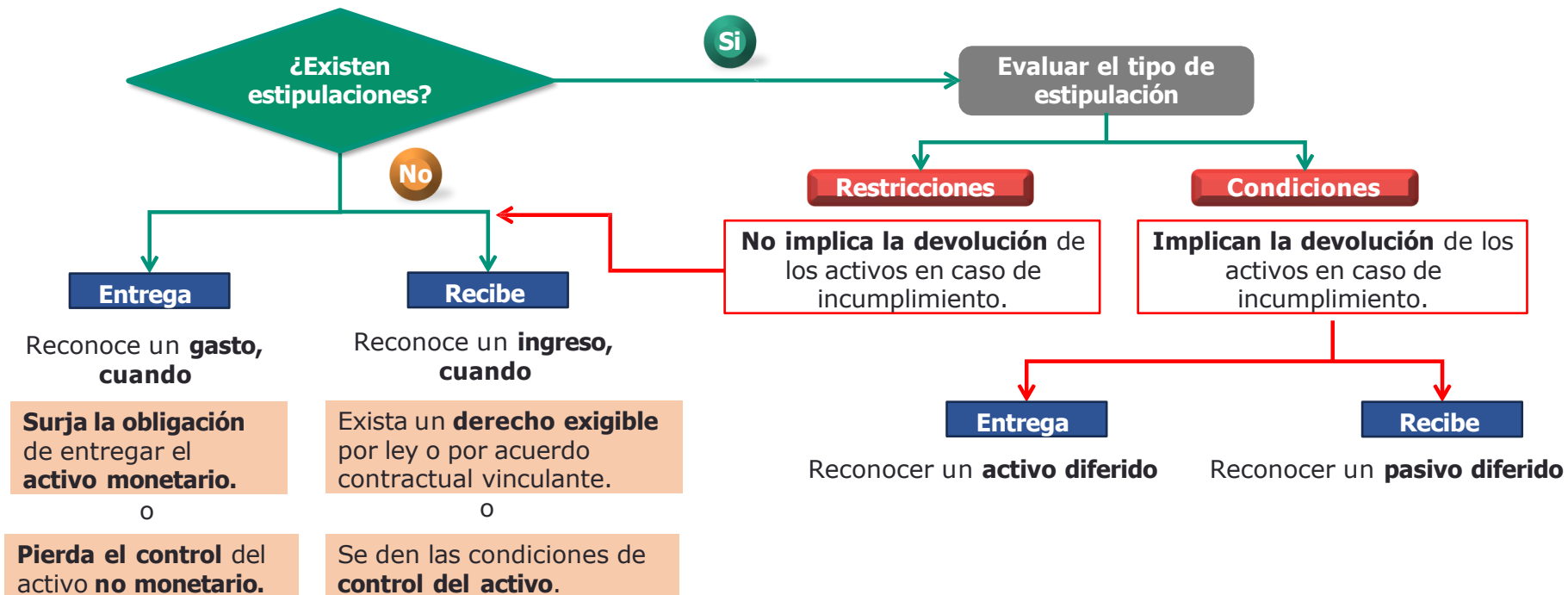


Debe usar o consumir el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido para un **propósito concreto**.



¿Qué implicaciones tiene una transferencia o subvención que está o no sometida a estipulaciones ?

Reconocimiento de ingresos y gastos por transferencias y subvenciones





Apliquemos lo aprendido

El convenio interadministrativo No. 1234 de 20X5, celebrado entre un Ministerio y la Universidad X, estipula:

OBJETO DEL CONVENIO

1 ...Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre el Ministerio y la Universidad pública X para la construcción de un laboratorio en la facultad de medicina.

VALOR ENTREGADO POR EL MINISTERIO:

\$2.300.000.000

FORMA DEL DESEMBOLSO: El Ministerio **desembolsará el valor en una sola cuota a la Universidad**, una vez esta allegue a este la certificación de apertura de la cuenta de ahorros, previa suscripción del acta de inicio.

PLAZO: Dieciocho meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FINALIZACIÓN PREVISTA:
30/08/26

Propósito concreto: Construcción de un nuevo laboratorio para mejorar la calidad en la prestación del servicio de educación en la facultad de medicina



Apliquemos lo aprendido

COMPROMISOS:

a) Compromisos generales de la Universidad:

1. Ejecutar los dineros entregados por el Ministerio única y exclusivamente en el desarrollo del objeto convenido.
2. La Universidad deberá abrir una cuenta de ahorros con destinación específica a la ejecución del convenio.
3. La Universidad deberá generar actas de avances y cuyas copias deberán ser enviadas a la supervisión del Ministerio, con su respectivo comprobante de egreso, para el seguimiento del avance físico y financiero de las obras ejecutadas por la Universidad.
4. Suministrar un informe mensual del avance de la obra, avalado por la interventoría de esta, la cual contenga: Descripción general del contrato de obra, estado y porcentaje de avance de construcción, estado de la facturación y pago de la obra, situación crítica y acción correctiva, obras adicionales y/o modificaciones y conclusiones.

Reconocimiento de ingresos y gastos por transferencias y subvenciones

Condiciones

Si la entidad o empresa receptora no usa o consume los activos como se especifica, se devuelven a la

Entidad que transfirió el activo

Tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución.

Debe tener la capacidad de evaluar periódicamente el cumplimiento de la obligación de desempeño.

La naturaleza y la cantidad de bienes y servicios a suministrar, en cumplimiento de la función de cometido estatal, o la naturaleza de los activos a adquirir.

El plazo durante el cual deba cumplirse.





Apliquemos lo aprendido

Lea las siguientes cláusulas de un convenio, las cuales corresponden a estipulaciones. Por favor, indique a qué tipo de estipulación corresponde:

Cláusula

SÉPTIMO-COMPROMISOS:

a) Compromisos específicos de la Universidad X:

(...)

24. La **Universidad X** deberá garantizar que, antes de seis (6) meses (30/08/26) habrá celebrado los contratos de obra e interventoría, de las actividades objeto del presente convenio y reportar un avance de al menos el 20% de la obra. Además, debe garantizar que la ejecución del presente convenio se lleve a cabo, en su totalidad, durante el plazo establecido. En caso contrario, **la Universidad X deberá reintegrar el 100% de los aportes entregados por el con los correspondientes rendimientos financieros.**

b) Compromisos específicos de la Universidad X:

(...)

El Ministerio podrá iniciar ante la jurisdicción contencioso administrativa los trámites para la imposición de multas de incumplimiento, mora o deficiencia de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del presente convenio. **La multa será de 0,2% del valor total estimado del convenio cada vez que incumpla con las condiciones del convenio.**

Tipos de estipulación





Apliquemos lo aprendido

¿Cuáles deben ser los registros contables para el Ministerio y la Universidad X?

Con el surgimiento de la obligación y el derecho exigible

Ministerio			
Cuenta	Descripción	DB	CR
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		
198604	Gasto diferido por transferencias condicionadas	\$2.300.000.000	
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		
240315	Otras transferencias		\$2.300.000.000

Universidad			
Cuenta	Descripción	DB	CR
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		
133712	Otras transferencias	\$2.300.000.000	
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		
299003	Ingreso diferido por transferencias condicionadas		\$2.300.000.000

Con el giro de los recursos al Ministerio

Ministerio			
Cuenta	Descripción	DB	CR
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		
240315	Otras transferencias	\$2.300.000.000	
1110/4705	DÉPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS / FONDOS RECIBIDOS		
1110XX /470510	Entidad financiera/Inversión		\$2.300.000.000

Universidad			
Cuenta	Descripción	DB	CR
1110	DÉPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		
1110XX	Entidad financiera	\$2.300.000.000	
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		
133712	Otras transferencias		\$2.300.000.000

Entrega**Activo diferido**

Se amortizará en la proporción de la **obligación de desempeño cumplida** por el receptor, afectando el gasto en el resultado del periodo.

**Transferencia o
subvención
condicionada****Recibe****Pasivo diferido**

Se medirá posteriormente por la mejor estimación del **valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable** y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

- La estimación tendrá en cuenta los **riesgos y las incertidumbres** relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo.
- Cuando el **valor del dinero en el tiempo** sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación.

Continuando con el caso anterior, se identifica que la ESE X reporta un avance de la obra a 31/12/25 del 25%. Adicionalmente, la probabilidad de incumplimiento del convenio interadministrativo se estima en un 20% y la tasa efectiva para el momento es de 2,5% EM.

Cumplimiento del 20% del avance de la obra

\$2.300.000.000 x 25%

Costo de cumplimiento

Valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable.

Ministerio			
Cuenta	Descripción	DB	CR
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		
542302	Para proyectos de inversión	\$575.000.000	
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		
198604	Gasto diferido por transferencias condicionadas		\$575.000.000

Universidad			
Cuenta	Descripción	DB	CR
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		
299003	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	\$422.570.831	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		
442802	Para proyectos de inversión		\$422.570.831



¿Cómo se miden las transferencias y subvenciones de activos monetarios y no monetarios?

Entrega

Recibe

En efectivo

Por el **valor establecido en el acto administrativo**, o por el **valor de la obligación** que surja en la ejecución del contrato o convenio.

Por el **valor a recibir**

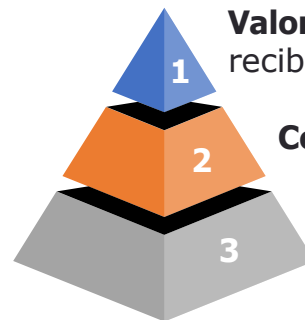
No monetarias

Por el **valor en libros** que tenga el activo no monetario en la entidad.

Valor de mercado del activo recibido.

Costo de reposición.

Si no se puede estimar fiablemente el 1 y 2, por el **valor en libros.**



El municipio de Palmira.cedió gratuitamente un terreno a una Universidad Pública para que esta construya una nueva facultad de ingeniería. En el Acuerdo de cesión del 15 de octubre de 20X4, se estableció que al 1 de febrero de 20X5 el porcentaje de avance de la construcción debe ser como mínimo de un 10% y que al finalizar el año 20X5 la obra debe estar completada en un 100%, so pena de que se resuelva la cesión y el predio vuelva al dominio de la entidad nacional.

Por otra parte, en caso de incumplimiento la Universidad deberá indemnizar a la entidad de gobierno por un valor de \$50.000.000 (valor estimado a 20X5).

El terreno se encontraba reconocido como propiedad, planta y equipo en la información financiera de la entidad de gobierno por un valor en libros de \$1.300.000.000.

El terreno está valorado en el mercado por valor de \$1.600.000.000.

Reciprocas

Entidad de Gobierno (entrega) (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
198604	ACTIVOS DIFERIDOS- Gasto diferido por transferencias condicionadas	\$1.300.000.000	
160501	TERRENOS-Urbanos		\$1.300.000.00 0
Universidad pública (recibe) (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
160505	TERRENOS-Terrenos de propiedad de terceros	\$1.600.000.000	
299002	OTROS PASIVOS DIFERIDOS -Ingreso diferido por transferencias condicionadas.		\$1.600.000.000



¿Cuál es el tratamiento contable cuando la entidad o empresa receptora debe devolver una parte o la totalidad del beneficio económico futuro o del potencial de servicio del activo recibido?

Medición



Monetarias

Devuelve

Cuenta por pagar

Por el valor a devolver

Recibe

Cuenta por cobrar

Por el valor a recibir

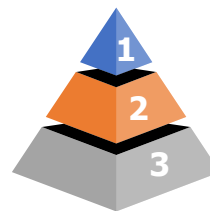


No monetarias

Activo no monetario

Por el valor en libros del activo

Activo no monetario



Valor de mercado (o el valor razonable)

Costo de reposición o,
Valor en libros.

Reconocimiento



Monetarias

Devuelve

Recibe



No se giraron los recursos

MNG/ENC

Adición

Dará de baja en cuentas la cuenta por cobrar inicialmente reconocida.

Disminuirá la cuenta por pagar inicialmente reconocida.



Entidad beneficiaria de la regalía



2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR
240316 Sistema General de Regalías

1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR
133702 Sistema General de Regalías

Reconocimiento

Devuelve**Recibe**

Origen

Condicionado

Disminuye pasivo diferido

Afectará el resultado del periodo por cualquier diferencia entre este y el valor de la cuenta por cobrar inicialmente reconocida, de la cuenta por pagar o del activo no monetario.

Disminuye el activo diferido

Afectará el resultado del periodo por cualquier diferencia entre este y el valor de la cuenta por cobrar, del activo no monetario o de la cuenta por pagar inicialmente reconocida.

**No
Condicionado**

Reconoce cuenta por pagar o la baja en cuentas del activo no monetario o de la cuenta por cobrar inicialmente reconocida.

Reconoce cuenta por cobrar

Afectará el resultado del periodo por el reconocimiento de la cuenta por cobrar, del activo no monetario o de la cuenta por pagar inicialmente reconocida.

Ejemplo - No monetariasTransferencia **condicionada**

Partiendo del caso anterior, al 1 de febrero de 20X5, el porcentaje de avance de la construcción es del 8%. En atención al Acuerdo de cesión, la entidad de gobierno exige la devolución del terreno por no cumplir con la condición impuesta.

El terreno se encontraba reconocido como propiedad, planta y equipo en la información financiera de la Universidad por un valor en libros de \$1.600.000.000.

El terreno está valorado en el mercado por valor de \$1.600.000.000.

Recíprocas

Entidad de gobierno (recibe) (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
160501	TERRENOS-Urbanos	\$1.600.000.000	
198604	ACTIVOS DIFERIDOS- Gasto diferido por transferencias condicionadas		\$1.472.000.000
4808	INGRESOS DIFERIDOS		\$128.000.000
Universidad pública (devuelve) (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
299002	OTROS PASIVOS DIFERIDOS- Ingreso diferido por transferencias condicionadas.	\$1.505.932.058	
589019	GASTOS DIVERSOS- Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$94.067.942	
160505	TERRENOS-Terrenos de propiedad de terceros		\$1.600.000.000

Ejemplo - Efectivo

Transferencia **no condicionada**

En una transferencia **no condicionada** entre el Ministerio y la Universidad se estableció la siguiente cláusula:

Cláusula décima primera: los recursos que no sean ejecutados por la Universidad deberán ser reintegrados al Ministerio, conforme a los procedimientos administrativos y financieros propios de cada entidad.

En la liquidación del convenio, quedaron \$80.000.000 sin ejecutar que deben ser devueltos al Ministerio.

Recíprocas

Ministerio (recibe) (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
138457	OTRAS CUENTAS POR COBRAR – Devolución de subvenciones	\$80.000.000	
480864	INGRESOS DIVERSOS - Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores		\$80.000.000
Distrito (devuelve) (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
589044	GASTOS DIVERSOS - Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	\$80.000.000	
249069	OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Devolución de transferencias		\$80.000.000



¿Qué conceptos **no se reconocen** como ingreso ni como gasto en el caso de transferencias o subvenciones?


Reconocimiento de ingresos y gastos por transferencias y subvenciones



MNG/ENC

Adición

La entidad que presta el servicio reconocerá por la naturaleza de los gastos en los que incurra la entidad/empresa para prestar el servicio.

Los servicios prestados o recibidos por la entidad sin recibir nada a cambio. 



Los bienes que reciba la entidad sin entregar nada a cambio que no cumplan los criterios de reconocimiento de las normas de Inventarios; PPE; BUP; BHC; PI; Act. Intangibles; o Act. Biológicos



¿Qué conceptos **no se reconocen** como ingreso ni como gasto en el caso de transferencias o subvenciones?

Entrega

No

Recibe

No

Sí

No

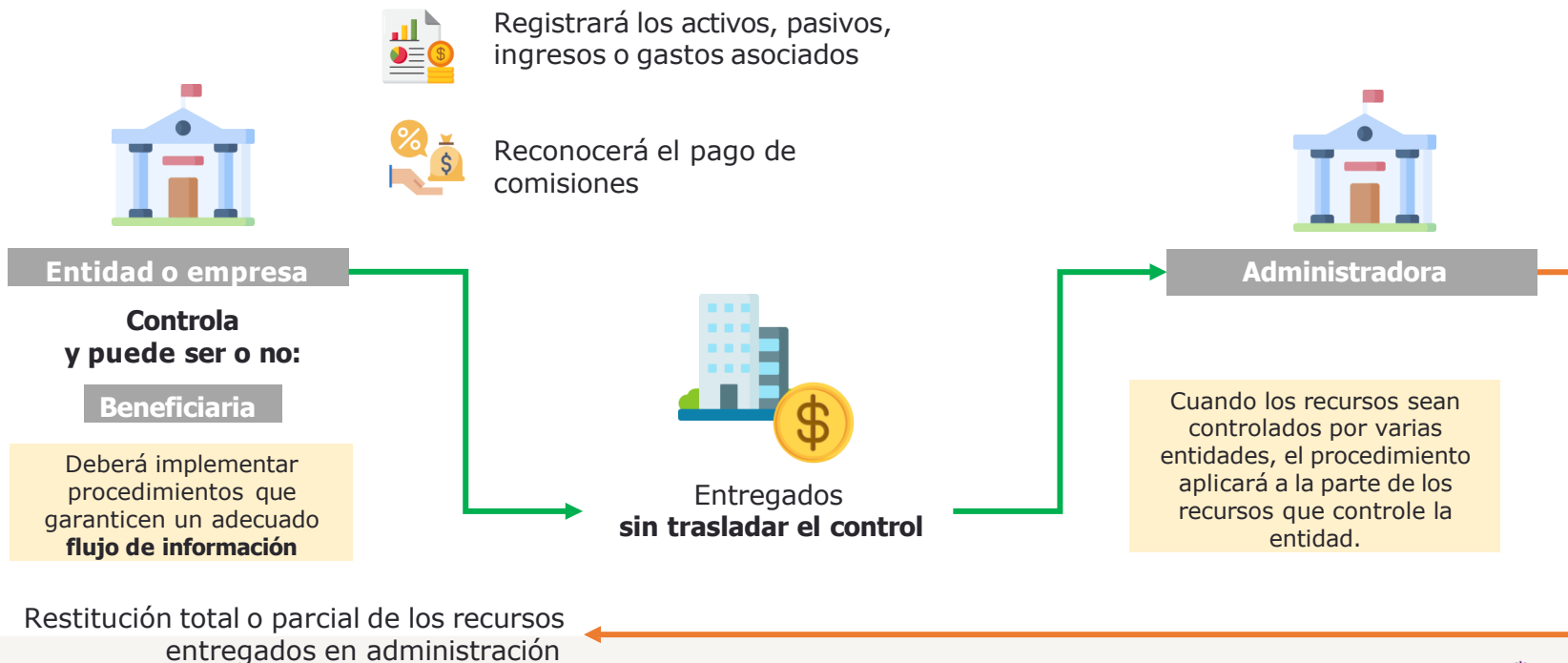
3

Recursos entregados en administración a otras entidades

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Definición

Los recursos entregados en administración son aquellos, **bajo el control de la entidad o empresa**, que se entregan con el propósito de que la entidad o empresa que los reciba cumpla con ellos una finalidad específica.



El convenio interadministrativo No. 1069 de 20X1, firmado entre una entidad X, a cargo de la infraestructura de transporte carretero de la nación, y un municipio, señala en sus clausulados:

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mantenimiento de la vía Z.

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE. La vía Z pertenece a la red vial primaria a cargo de la entidad X. Con la intervención de este proyecto se unirá y quedará pavimentado por completo este importante corredor vial mejorando el intercambio social y económico de estos municipios y la subregión. Las obras por realizar con los recursos aportados por la entidad X deberán ser programadas de tal manera que el mantenimiento sea total. En este sentido, la entidad autoriza al municipio a ejecutar las obras de mantenimiento de la vía Z.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El municipio deberá contratar las obras de acuerdo con los estudios, diseños y documentos técnicos entregados por la entidad.

El convenio interadministrativo No. 1069 de 20X1, firmado entre una entidad X, a cargo de la infraestructura de transporte carretero de la nación, y un municipio, señala en sus clausulados:

VALOR: CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$5.670.000.000), los cuales serán destinados a la contratación de las obras por parte del municipio.

PLAZO: Cinco meses, a partir de la fecha de la orden de inicio.

GIRO DE LOS RECURSOS: La entidad girará al municipio el valor a su cargo, en un único desembolso equivalente al 100% del valor del convenio. El giro de los recursos se realizará a la cuenta bancaria del Municipio, con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio que genera rendimientos financieros.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por la entidad se utilizarán en el convenio.

El convenio interadministrativo No. 1069 de 20X1, firmado entre una entidad X, a cargo de la infraestructura de transporte carretero de la nación, y un municipio, señala en sus clausulados:

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD X:

1. Girar al municipio los recursos.
2. Suministrar al municipio las especificaciones técnicas para el mantenimiento de la vía Z.
3. Contratar la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del mantenimiento.
4. Ejercer la supervisión administrativa del presente convenio.
5. Autorizar al municipio a ejecutar las obras de mantenimiento.
6. Recibir por parte del Municipio la vía Z en la que se autorizó la realización de obras.
7. Designar a un supervisor del convenio.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, de conformidad con las especificaciones suministradas por la entidad X.
2. Coordinar y gestionar los procesos de ejecución de los proyectos en sus diferentes etapas.
3. Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.
4. Presentar informes de ejecución técnico-financiera avalado por el interventor de las obras y el supervisor del convenio cuando la entidad lo requiera.

Entrega de recursos en efectivo

Entidad que controla

Reconocerá un **activo** por recurso entregado en administración contra una salida del recurso, ya sea como efectivo, cuentas o préstamos por cobrar o préstamos por pagar.

Entidad que administra

Reconocerá un **pasivo** por recurso recibido en administración contra la entrada del recurso.

Los REA **se mantendrán en dicha clasificación**, con independencia de que la entidad que los reciba invierta dichos recursos.

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Entrega de recursos en efectivo

Entrega de recursos

Entidad (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
190801	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - En Admón.	\$5.670.000.000	
111006	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS - Cuenta de ahorro		\$5.670.000.000

Recepción de recursos

Municipio (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
111006	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS - Cuenta de ahorro	\$5.670.000.000	
290201	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN - En Admón.		\$5.670.000.000

Recíprocas

Con la orden de inicio en mayo de 20X1, la entidad le gira el 100% de los recursos del convenio al municipio, en la cuenta bancaria creada para tal fin.

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Gestión realizada con los recursos

Cuando la entidad que administra los recursos informa sobre la gestión realizada con los mismos:

Entidad que controla

Reconocerá el activo generado, **gasto incurrido** o la obligación pagada contra el recurso entregado en administración

Con posterioridad, el activo generado se actualizará conforme a la norma aplicable según su naturaleza.

Entidad que administra

Reconocerá como un **menor valor del pasivo** por el recurso recibido en administración contra la salida del recurso.

Si el uso de los recursos implica la generación de un activo que será administrado por la entidad, esta lo registrará en cuentas de orden.

Municipio (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
991510	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) – Recursos administrados en nombre de terceros	XX	
9308XX	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS –Según corresponda		XX

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Gestión realizada con los recursos

El Municipio presenta el primer informe de ejecución técnico-financiera con los soportes respectivos, reportando un avance del 35% en el objeto del convenio. Este avance equivale a \$1.984.500.000.

Con el informe de la gestión realizada con los recursos

Entidad (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
1/5/2	Activo generado, gasto incurrido u obligación pagada	\$1.984.500.000	
190801	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN – En Admón.		\$1.984.500.000

Municipio (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
290201	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN – En Admón.	\$1.984.500.000	
111006	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS – Cuenta de ahorro		\$1.984.500.000

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Rendimientos financieros de los recursos entregados en administración



Quando se generan los rendimientos financieros como resultado de los REA

Entidad que controla

Reconocerá como un **mayor valor del activo** por recurso entregado en administración y un ingreso por rendimientos sobre recursos entregados en administración.

Entidad que administra

Reconocerá como un **mayor valor del pasivo** por el recurso recibido en administración contra la entrada del recurso.

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Rendimientos financieros de los recursos entregados en administración

Se generaron rendimientos financieros del 0,42% NM sobre los recursos entregados para el cumplimiento del objeto del convenio, lo cual equivale a \$23.814.000.

El convenio señala en uno de sus clausulados: Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por la entidad X serán utilizados en la ejecución del convenio.

Entidad que controla

Entidad (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
190801	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN -En Admón.	\$23.814.000	
480232	FINANCIEROS - Rendimientos sobre recursos entregados en admón.		\$23.814.000

Entidad que administra

Municipio (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
111006	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS - Cuenta de ahorro	\$23.814.000	
290201	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN -En Admón.		\$23.814.000

Comisiones



Entidad que controla

Reconocerá un **gasto por comisiones y una cuenta por pagar**. Posteriormente, un menor valor de la cuenta por pagar contra la salida de recursos.

Entidad que administra

Reconocerá un **ingreso por comisiones y una cuenta por cobrar**. Posteriormente, un menor valor de la cuenta por cobrar contra la entrada de recursos.

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Comisiones

Causación

Entidad que controla

Entidad (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
580237	COMISIONES - Comisiones sobre recursos entregados en admón.	\$56.700.000	
249053	OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Comisiones		\$56.700.000

Entidad que administra

Municipio (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
138405	OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Comisiones	\$56.700.000	
480813	INGRESOS DIVERSOS - Comisiones		\$56.700.000

Reciprocas

Suponga que en el convenio interadministrativo se acuerda el pago por **concepto de comisión** al Municipio por la administración de los recursos, **equivalente al 1%** del valor total del convenio.

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Comisiones

Pago

Entidad que controla

Suponga que en el convenio interadministrativo se acuerda el pago por **concepto de comisión** al Municipio por la administración de los recursos, **equivalente al 1%** del valor total del convenio.

Entidad (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
249053	OTRAS CUENTAS POR PAGAR – Comisiones	\$56.700.000	
1110XX/ 190801	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS /RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN- En admón.		\$56.700.000

Entidad que administra

Municipio (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
1110XX/ 290201	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS /RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN-En admón.	\$56.700.000	
138405	OTRAS CUENTAS POR COBRAR – Comisiones		\$56.700.000

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Restitución parcial de recursos no ejecutados

Restitución total o parcial de los recursos entregados en administración



Entidad que controla

Reconocerá un **menor valor del activo** por recurso entregado en administración contra la entrada de los recursos

Entidad que administra

Reconocerá un **menor valor del pasivo** por recurso recibido en administración contra la salida de los recursos

3 Recursos entregados en administración a otras entidades

Restitución parcial de recursos no ejecutados

En diciembre de 20X1 finaliza la ejecución del convenio y se realiza la entrega del mantenimiento de la vía Z a la entidad, con la liquidación del convenio.

En la liquidación, el Municipio señala que se presentaron **recursos no ejecutados del convenio por \$31.341.417.**

Entidad (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
111006	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS – Cuenta de ahorro	\$31.341.417	
190801	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN – En Admón.		\$31.341.417

Municipio (cifras en pesos)			
Cuenta	Descripción	DB	CR
290201	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN – En Admón.	\$31.341.417	
111006	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS – Cuenta de ahorro		\$31.341.417

4

Revelaciones

Ingresos de transacciones sin contraprestación (EG) y subvenciones (ENC)

Ingresos de transacciones sin contraprestación

El valor de los ingresos por transferencias

reconocidos durante el periodo contable, detallando, los principales conceptos.

El valor de las cuentas por cobrar

reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación

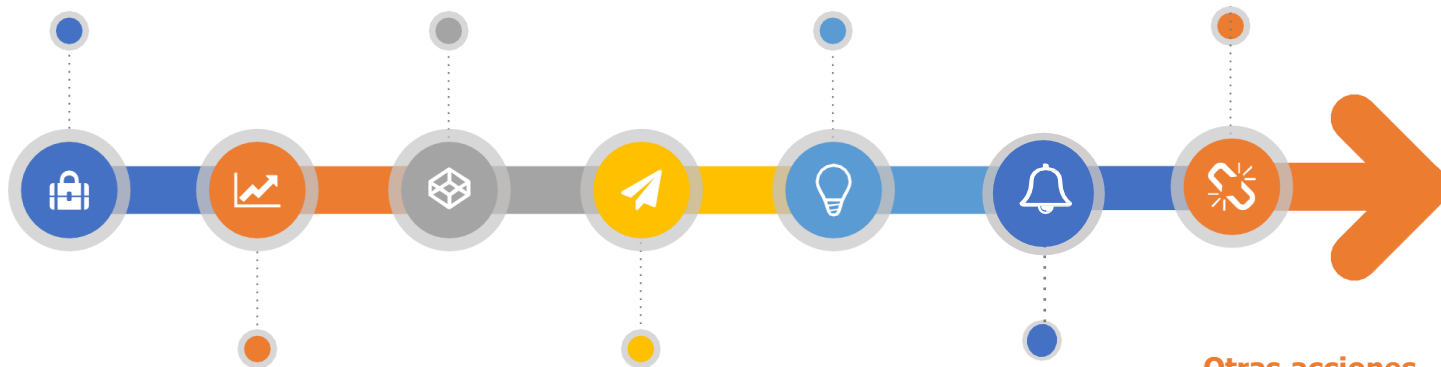
El valor de los pasivos reconocidos

originados en los recursos recibidos sujetos a condiciones

La existencia de cualquier cobro anticipado

con respecto a las transacciones sin contraprestación.

Bienes recibidos sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor de mercado...



Una descripción de la naturaleza y cuantía

de las subvenciones reconocidas.

Las condiciones cumplidas,

por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados

Los periodos que cubre la subvención,

así como los montos amortizados y por amortizar

Otras acciones realizadas por el sector público

con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa que no corresponden a bienes y servicios

Subvenciones

Ingresos de transacciones sin contraprestación (EG) y subvenciones (ENC)

Gastos por transferencias y subvenciones

Cuantía de las transferencias y subvenciones reconocidas, el tipo de beneficiario y la naturaleza del activo entregado.

Para las transferencias y subvenciones condicionadas:

- a) **Las condiciones cumplidas y por cumplir** por parte del receptor del activo
- b) **El plazo que tiene el receptor del activo** para cumplir las condiciones y
- c) **El valor de los activos diferidos y gastos por transferencias o subvenciones** reconocidos dentro del periodo

5

Doctrina

CONCEPTO 20251100000341 DEL 10-01-2025

Tratamiento contable de convenio interadministrativo entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el municipio de Envigado

2025

CONCEPTO 20251100001291 DEL 23-01-2025

Tratamiento contable de las subvenciones condicionadas del Ministerio de Salud y Protección Social a las empresas sociales del estado

CONCEPTO 20241100002401 DEL 05-02-2024

Reconocimiento contable de recursos recibidos en administración

2024

CONCEPTO 20241100036431 DEL 08-11-2024

Tratamiento contable de la transferencia sin contraprestación de la PTAR por parte de la CAR Cundinamarca a Bogotá.

CONCEPTO No. 20231100000211 DEL 05-01-2023

Tratamiento contable de convenios interadministrativos y convenios de asociación con entidades privadas.

2023

CONCEPTO No. 20231120027841 DEL 20-10-2023

Tratamiento contable de los recursos por concepto de impuesto de alumbrado público recaudados por comercializadores del servicio de energía y trasladados a Empresas Públicas de un municipio.

Marco Normativo de Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

CONCEPTO No. 20251100003701 DEL 19-02-2025

Ajuste del valor de un activo recibido a través de una subvención condicionada.

CONCEPTO No. 20241100000291 DEL 05-01-2024

Diferencia entre las transferencias y las subvenciones

CONCEPTO No. 20231100000131 DEL 04-01-2023

Reconocimiento de los recursos monetarios recibidos en administración.

2025

CONCEPTO No. 20251100005451 DEL 24-02-2025

Tratamiento contable de los recursos recibidos por la empresa a través de un convenio de desempeño.

2024

CONCEPTO No. 20241100000181 DEL 04-01-2024

Reconocimiento del contrato de administración, mantenimiento y aprovechamiento entre BIF y Profloridablanca

2023

CONCEPTO No. 20231100020781 DEL 26-07-2023

Tratamiento contable por la ejecución de recursos condicionados.

Gracias

Universidad Nacional de Colombia